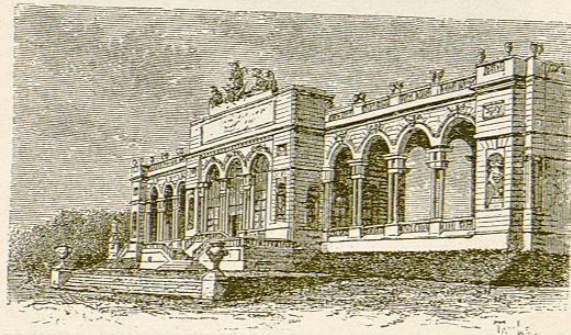


que ahora hubiera debido apoyarse resueltamente en la opinión liberal y en el rey y continuar adelante. Pero Richelieu nada hizo y las elecciones de 1820 vinieron á sacarle sólo de su apatía. Dos terceras partes de los elegidos, eran ultras. Richelieu creyó entonces que no le quedaba más recurso que los liberales y se propuso aliarse con ellos. Pero éstos fueron exigentes, pidieron garantías, cuando Richelieu sólo quería de ellos su apoyo incondicional á su política. La inteligencia no fué posible y Richelieu tuvo que retirarse al discutirse el discurso de la Corona, en el cual demostraron los ultras su intención clara de intervenir militarmente en España é Italia.

Luis XVIII consintió en admitir la dimisión de Richelieu y en llamar á su lado á los miembros de la Congregación que habían aprovechado el verano para calentar el país, pero consintió porque no podía disponer de su embajador en Londres, de Decazes, que de ser posible, Vilelle no entrara en el gobierno acompañado de Corbiere, de Peyronet, de Mateo de Montmorency, de Clermont-Tonnere y del mariscal duque de Bellune.—15 Diciembre 1821.

La reacción había triunfado al fin en Francia, y su triunfo lo iba á sentir Europa de una manera más positiva de lo que había sentido el triunfo de la revolución española.



CAPITULO XIV

INGLATERRA

Consternación causada en los círculos conservadores por las revoluciones ocurridas en los pueblos latinos.—Causas de esta consternación.—Simpatías de Inglaterra por las revoluciones en el Mediodía.—Rousseau y Bentham.—Principio de la doctrina de Bentham.—Tendencias prácticas de Bentham.—Bentham se hace cosmopolita y se retrae de Inglaterra.—Bentham, demócrata, vuelve las espaldas al régimen político de Inglaterra.—Resultados de los esfuerzos intentados por Bentham para hacer prevalecer sus ideas en su patria, que se muestra apática.—Administración tory de lord Liverpool.—Ojeada retrospectiva al pasado.—Intermedio de la dominación de los whigs.—Los tories contra Canning y Wellesley.—Fuerza y posición del ministerio Liverpool.—Engrandecimiento del principio monárquico bajo Jorge III.—Los whigs.—La reforma parlamentaria.—*Secessio-populi*.—Guillermo Cobbett.—Angustia pública.—Despierta la oposición en el seno de la Cámara y fuera en el pueblo.—Agitación en favor de las reformas.—Medidas tomadas por el gobierno.—Aumenta la impopularidad del gobierno.—Nuevos apuros del país.—Restricción del banco.—Nuevos movimientos entre los radicales.—El rey Jorge IV.—Carolina de Brunswick.—El proceso.—Posición de Inglaterra respecto del extranjero: cuál era su consideración.—Incremento de la influencia ejercida por las opiniones y por la política del pueblo inglés.—Reformas en la economía política.—Porvenir de la reforma parlamentaria.



ACABABA lord Castlereagh de congratularse pública y solemnemente por el triunfo de la política conservadora de Europa, anunciando que la paz y el sosiego público descansaban sobre bases inquebrantables, cuando la noble España se encargó de desmentirlo llevando de Cádiz á Madrid aquel Código constitucional que se había informado en los más puros principios de la política inglesa formulados, propagados y sostenidos por Jeremías Bentham; el hombre á quien debe más la democracia y la libertad de Europa. Tras de España, Nápoles; luego el Piamonte, y allá enfrente del pabellón inglés, en la patria y cuna de la democracia europea, allá se veía formar la tempestad que iba á desencadenar otro inglés con sus inmortales cánticos, porque fué destino singular de Inglaterra en el primer tercio de nuestro siglo combatir la libertad en Europa, mientras la inocular

ban y defendían con las armas en las manos, si era preciso, sus ilustres hijos.

Cuando Castlereagh se sintió herido en sus previsiones de político, y desacreditado como profeta, volvió sus ojos á su alrededor y entonces declaró como Gentz, como Chateaubriand, que todo el mal venía de América. La consternación del primer ministro se comunicó rápidamente á los círculos conservadores de Londres, porque se daba por cierto lo que Castlereagh parecía que acababa de descubrir, esto es, el gran desenvolvimiento democrático de América como destinado en estos últimos días, en que el absolutismo triunfaba en Europa, á servir de contrapeso en la balanza de la opinión. Es en este momento cuando á los tories les parece una cosa monstruosa y horrenda la Constitución de Cádiz, en la que tanto se reduce el poder real, y para que nada faltara, se recordaba al jefe de la prensa liberal, Jeffrey, quien

escribía en 1818: «que dentro setenta años la América del Norte formaría el elemento más considerable en la historia de Europa, y que ejercería la influencia más victoriosa en la lucha fatal y decisiva entre la legitimidad y el gobierno democrático, lucha cuyo germen habíase depositado en el suelo de Europa entera por muchísimo tiempo en lo futuro por la Revolución francesa y por las causas anteriores que habían ésta provocado.»

«Pensaba el jefe del socialismo inglés, J. Ben-



Luis XVIII

se pasaban unos á otros la antorcha de la libertad: Inglaterra la había ofrecido á América, y esta última á Francia, que la había apagado con un furor de bacante, esparciendo las chispas de la libertad por el mundo entero, hasta tanto que el fuego, abrasando de nuevo á España, fué llevada de ella á Nápoles; esta antorcha que los italianos, llenos de espanto, habían dejado caer al suelo, ha sido recogida por la antigua Heladia, de donde va á ser á su vez llevada al país que vió brillar sus primeros rayos.»

Estos entusiastas de la libertad en Inglaterra, eran los que habían puesto las armas en la mano de los que durante las guerras napoleónicas vinieron á establecerse en España, luchando por la independencia y la libertad de España como verdaderos patrios. Eran en su mayoría irlandeses, y

tham, que sólo América poseía una Constitución sólida como una roca en la cual no se sacrificaban los intereses de la mayoría á una minoría; encontraba que la Constitución española introducía prácticamente el mismo sistema político también en Europa, sistema que le había sido sugerido teóricamente por sus reflexiones y observaciones, y al cual prometía el porvenir del mundo.»

La poesía, en fin, inspirando á Moore sus *Fábulas por la Santa Alianza*, escribía: «que los pueblos

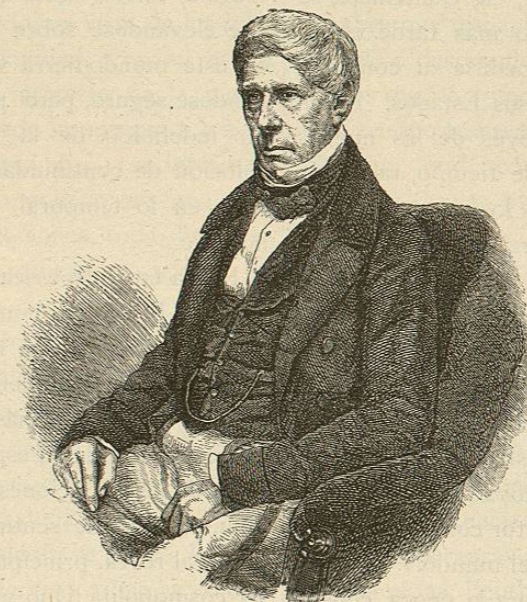
la historia contemporánea de España registra no pocos personajes oriundos de esta emigración. Establecían estas simpatías relaciones personales entre los liberales de una y otra nación; Quintana y lord Holland, Jovellanos y John Allen, mantuvieron con su amistad el fuego sagrado de las reformas. Pero Inglaterra influyó particularmente con lord Byron, de quien hablaremos más adelante, y en especial, entre los hombres políticos, con Bentham.

«Cuando á primeros de nuestro siglo, las doctrinas políticas y jurídicas de Bentham, bajo la forma francesa que les había dado Dumont, se difundieron por la primera vez en el mundo, se notó, con poca sorpresa de los observadores, que habían penetrado mucho más en los países de lengua española que en los demás. Era bastante extraño que la teoría democrática de Bentham desarrollada con

una consecuencia lógica verdaderamente temible, hubiese nacido precisamente en el país en donde florecía el principio más aristocrático, y en donde parecía que debía consumirse en la impotencia enfrente de la vida práctica. Era aún mucho más singular que esta *democracia práctica*, la más perfeccionada, fuese destinada á ser transplantada, bajo la forma de la Constitución de 1812, á esos países de Europa que se creían menos dispuestos, á consecuencia de la influencia que el despotismo y la teocracia había siempre ejercido en ellos, y en donde la teoría y la cultura intelectual le habían menos

preparado el camino. Pero lo que había de más singular y sorprendente, era que parecía deber formarse entre esas dos potencias tan opuestas, entre la democracia práctica en España, en donde parecía producirse sin causa, y entre la teoría democrática en Inglaterra, en donde continuaba, en apariencia, sin el menor efecto práctico.»

Esto sorprendió entonces, como ha sorprendido en nuestros días la Revolución española de 1868, que consagró las doctrinas democráticas de la de 1812, hasta el punto de haber tenido la Restauración borbónica que transigir primero con ella, y



LORD BROUGHAM

rendirse ante ella después restaurando aquellas partes sustantivas de las leyes democráticas de 1869, que la airada Restauración creyó poder suprimir, pero para los que conocen como obran el régimen despótico y el teocrático en los pueblos viriles, pero cuyas energías están dominadas por presiones extrañas, nada menos sorprendente. Por dos veces España, el país de los frailes, como se dice del otro lado del Pirineo, el país de la Inquisición, ha sorprendido al mundo con sus revoluciones democráticas, como sorprenderá un día por su revolución religiosa, porque de todos los pueblos de Europa, España es el país menos católico, aún cuando parezca lo contrario á los observadores superficiales. No tardaremos en ver de esto una primera manifestación histórica considerable.

Bentham, hombre práctico aún dentro de su utopía, Bentham conocía este estado interior de España, y por esto que se sintiera inclinado á venir á

España ó á pasar á América para realizar sus teorías, como más tarde otros socialistas europeos han pasado á los Estados-Unidos para ensayar las suyas.

De la misma manera que en 1810 Bentham presidió el movimiento político español, de la misma manera en 1820 volvió á tomar su presidencia, traduciéndose y comentándose de nuevo con el mayor celo sus obras.

«Una comisión de las Cortes recomendó la adopción de sus reformas relativas á las cárceles. Los hombres más notables del país, tales como los dos Argüelles y el conde de Toreno, le pidieron su opinión sobre el jurado, sobre el sistema de dos Cámaras y sobre el proyecto de un nuevo código criminal. Respecto de éste, como acerca del sistema aduanero, Bentham dió su opinión sin embozo, prodigando sus consejos de una manera no menos decisiva sobre otras cuestiones. Ofreció á las Cortes

de Madrid y de Lisboa elaborar para ellas códigos completos de derecho civil, criminal y constitucional; los representantes portugueses resolvieron efectivamente, — primeros de 1820, — aceptar su ofrecimiento, y le enviaron todos los materiales que existían en el país; eran estos días de esperanzas ilimitadas para Bentham, cuando sentía fijadas en él las miradas del mundo á consecuencia de sus relaciones con esos pueblos. Con los habitantes de los países trasatlánticos anudó igualmente las más íntimas relaciones. Rivadavia, el legislador de Buenos-Aires, era su discípulo; Bolívar mantenía con él correspondencia; J. del Valle, en Guatemala, se dirigía á él, como quiso hacerlo más tarde el ministro brasileño Andrade, para pedirle su concurso respecto de la legislación de esos Estados. Todas las Constituciones, todas las leyes de las nuevas repúblicas mostraban, desde ese tiempo, rastro de la influencia de Bentham; todos los discursos pronunciados en los diversos Congresos, probaban que los oradores conocían sus obras, de las cuales calculaba la casa Bossange, en 1830, que había vendido en América, cuarenta mil volúmenes nada más que en traducciones francesas. Entre los criollos se consideraba, después de 1820, como una necesidad absoluta para todo hombre instruido, haber estudiado las obras de Bentham. Ellos lo mismo que los españoles, glorificaban á este autor como el oráculo del siglo y como el legislador del mundo.»

Bentham venía, pues, á ser para la época constitucional, lo que Rousseau había sido para la época revolucionaria.

«Cuando las ideas democráticas surgieron de nuevo en la historia del desenvolvimiento político de Europa en el siglo pasado, en medio de esa era del absolutismo durante la cual, hasta en los Estados republicanos, no había más que pensamientos y sentimientos monárquicos, se vió también á la cabeza de esta revolución notable á dos hombres cuya naturaleza y posición eran tal como acabamos de decir; esos hombres eran Rousseau y Bentham.

«Tenían los dos el alma buena y tierna, pero su carácter estaba en entrambos lleno de extravagancias; eran los dos pensadores originales y atrevidos, pero su espíritu estaba encerrado dentro de límites muy estrechos. Ni uno ni otro habían seguido, en su juventud, la marcha regular de una sana educación; los dos eran muy sensibles á la excitación nerviosa que produce la música, pero no tenían gusto ni por la poesía ni por el arte plástico, que están en más variadas relaciones con la vida del alma humana. Ni uno ni otro habían estudiado gran cosa la his-

toria, la fuente más pura de experiencias morales y políticas; es por esto que no conocían más que á medias, y de una manera desigual á los hombres, á los individuos y á las masas.» Consagrados por entero entrambos á los hombres, á la felicidad humana, hubieron de pecar por causa de su desconocimiento por males formados á su imagen y semejanza; de aquí que á veces sus pretensiones de hombres prácticos hagan reír y hayan dado en la utopía en vez de dar en la realidad, pero por lo mismo que sus espíritus se han concentrado y consagrado por entero á obra tan desinteresada, han alcanzado sobre lo futuro vistas que solo pueden descubrir los que elevándose sobre lo contingente y percedero en este mundo-tierra ven como el ideal va desarrollándose seguro, pero paulatinamente, en el porvenir indefinido de la humanidad, que no conoce solución de continuidad por su eternidad, como sucede en lo temporal ó limitado, en la vida del hombre.

Había entre Rousseau y Bentham una diferencia enorme. Rousseau, hombre de su siglo, esto es, de la sociedad francesa, le seguía en sus mudanzas; Bentham, un verdadero hombre del porvenir, no variaba por influencias sentimentales, sino por las consecuencias de su espíritu lógico, deducidas línea recta de las variaciones de los hombres. Así, Rousseau, se hizo de sentimentalista nacionalista; Bentham, al revés, principió por ser inglés y acabó por ser cosmopolita. Uno y otro exageraron sus tendencias cayendo en la utopía, en vista de la injusta oposición que se hacía á sus principios y á sus personas. Entrambos se agriaron y se aislaron. No es, pues, en los trabajos de esta época en donde hay que buscar el verdadero carácter de sus doctrinas; sus verdaderos principios, entrambos contestaron como pudieron al daño que se les hacía. Rousseau indignado ante el sensualismo corruptor de su tiempo que cubre con la máscara del humanitarismo la inmoralidad de la sociedad francesa, truena como Moisés en el Sinaí, y escribe la tabla revolucionaria de los derechos del hombre que la Revolución, como otro Josué, recibe encargo de hacer triunfar y de llevar á la tierra prometida por el filósofo. Bentham al ver el triunfo del absolutismo, el recrudescimiento de ideas reaccionarias y de sistemas preventivos, se lanza contra los triunfadores que celebran, embriagados como otros Balthasares, sus triunfos, para mostrarles en el cielo la condena de su imprevisión y el triunfo de lo que creían haber destruido. Hé aquí explicada la causa de sus radicalismos y de sus exageraciones.

Bentham, sin embargo, veía practicado en mal sentido el principio mismo de sus doctrinas, por los gobiernos de la Santa Alianza.

Para Bentham el principio de todas las acciones humanas es el utilitario. El hombre se mueve por la utilidad que le produce el moverse, todo lo hace y cumple con cálculo y en virtud de lo que ha de reportarle lo que hace y cumple; por consiguiente entendía que serían tanto mejores las instituciones político morales destinadas á regir á los hombres, cuanto mayor fuera la suma de utilidades que les proporcionarán. Sin embargo, añadía que si el egoísmo domina, el hombre moral ha de sentirse protegido por el Estado organizado en vista de los intereses superiores de la humanidad, y en su esfera particular de acción, por los intereses de la mayoría de los ciudadanos, debiendo imponerse á los intereses y egoísmos particulares. Así «ese interés de la utilidad pública ha de dominar, como una sanción suprema, todas las relaciones, todas las leyes y todas las instituciones jurídicas y sociales. El pacto legal, la misma ley declarada tal de una manera irrevocable, no tienen fuerza sino en tanto son útiles, perdiendo todo valor tan pronto son perjudiciales á la sociedad en general.» «No hay, pues, diferencia esencial entre la moral y la política: su fin común es la felicidad, que no hay que buscar en una perfección futura y vaga de la especie humana, sino que, para cada caso aislado, se puede determinar y medir por medio de elementos que se reconocen distintamente.» Esto es lo que hizo llamar á Bentham el «Newton de la política,» pero fácilmente se comprende que nada más falso que la aplicación de las matemáticas á la política. Aun en el caso de encontrar un pueblo sin antecedentes históricos, sin determinaciones interiores, no se podría emplear en la vida social ese método positivo, porque el temperamento de cada uno de los hombres varía como varía su fisonomía, con lo cual falta esa base igualitaria sin la cual no es posible la aplicación del método matemático. Por esto el sistema de Bentham á pesar de su positivismo resulta tan espiritualista como el que más, porque uno y otro prescinden de las condiciones reales de los pueblos establecidos por la sucesión de los siglos.

Bentham principió, en 1776, con un ataque en regla contra el principio de inercia de las instituciones inglesas. En su segunda obra, —1780,—su sistema utilitario se presenta formado en su espíritu; sin embargo, no todo lo que escribió en esta época Bentham, vió la luz pública en tales días, no; comprendió que el falso humanitarismo de su tiempo

no dejaría oír su voz y esperó tiempos más racionales.

Inglatera, al perder América, sintió que los lazos de la sangre no son los que unen indisolublemente á los pueblos: fué una cuestión de intereses, de utilidades la que decidió la ruptura entre los anglo-americanos y los anglo-europeos, y como estos forman también una reunión de pueblos mejor que no un pueblo solo, Inglaterra al terminar la guerra de América, quiso prevenir nuevas rupturas entrando por el camino de las reformas. Bentham tenía, pues, una ocasión favorable para dejarse oír y la aprovechó. Los escritos de esa época nos presentan al hombre que trabaja su idea, es decir, que aún no ha llegado á desprenderla de todos los elementos impresos que la informan, así vemos á Bentham por este tiempo transigir con muchos abusos aristocráticos que ha de condenar más tarde. La Constitución inglesa le parece por este tiempo una obra casi perfecta.

Cuando se inicia la Revolución francesa, Bentham no puede sustraerse á ella y escribe para los *Estados generales*, «su excelente *Ensayo sobre la marcha de los negocios parlamentarios*; y somete á la crítica el proyecto de un nuevo reglamento judicial para Francia; más tarde, —1791,—ofrece á la Asamblea Nacional encargarse en persona de la reforma del régimen penitenciario. En este momento excitado por las esperanzas que hacía nacer una época llena de promesas, Bentham había hecho ya conocer los proyectos más atrevidos de su política de largo alcance, en los cuales Brissot y los Mirabeau reconocían un hombre que, ya *antes* de la revolución, profesaba sus principios.» Cuando la revolución principió á desviarse, «en su cualidad de ciudadano francés honorario, procuró todavía, por medio de sus consejos y por sus escritos, obrar en favor de los franceses...» pero llegó un momento en que se disgustó por completo de los absurdos de su terrorismo y de su falsa retórica, y entonces le vemos «considerar los derechos del hombre y del ciudadano como el código de la anarquía, y con una sagacidad notable, descubrir desde luego los gérmenes del comunismo que era, á sus ojos, una abominación ridícula, aún cuando más tarde los partidarios de su doctrina fueron á buscar argumentos en los mismos libros de Bentham. En todo esto se reconoce el orgullo del inglés quien ve en el *forum*, la «gran nación...»

»Abandonó desde entonces Bentham sus proyectos ulteriores, concebidos en interés de los franceses, para entregarse á ocupaciones más modestas que restringió á los negocios de su patria, en donde,